

ASIGNATURA DE MÁSTER:

UNED

# ASESORÍA JURÍDICO PENAL

Curso 2013/2014

(Código:26610084)

## 1.PRESENTACIÓN

### 1. Identificación de la asignatura

|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                      |                                                                                     |  |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--|
| NOMBRE                 | ASESORÍA JURÍDICO PENAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                      | CÓDIGO                                                                              |  |
| TITULACIÓN             | MASTER<br>UNIVERSITARIO<br>EN ACCESO A<br>LA ABOGACÍA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | CENTRO               | FACULTAD DE DERECHO                                                                 |  |
| TIPO                   | Obligatoria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Nº TOTAL DE CRÉDITOS | CUATRO                                                                              |  |
| PERIODO                | Cuatrimestral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | IDIOMA               | Español                                                                             |  |
| COORDINADOR (ES)       | TELÉFONO /EMAIL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                      | UBICACIÓN                                                                           |  |
| Alicia Gil Gil         | Atención telefónica y presencial:<br><br>Martes a Jueves de 10 a 13 horas.<br><br>Miércoles de 16 a 20 horas.<br><br>Teléfono: 91 398 61 46/8191<br><br>Fax: 91 3986198<br><br><a href="mailto:agil@der.uned.es">agil@der.uned.es</a><br><br><a href="mailto:mmelendo@der.uned.es">mmelendo@der.uned.es</a><br><br><a href="mailto:jnunez@der.uned.es">jnunez@der.uned.es</a> |                      | Facultad de<br>Derecho<br><br>Departamento<br>de Derecho<br>penal y<br>Criminología |  |
| Mariano Melendo Pardos |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                      |                                                                                     |  |
| José Núñez Fernández   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                      |                                                                                     |  |
|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                      |                                                                                     |  |
| PROFESORADO            | TELÉFONO /EMAIL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                      | UBICACIÓN                                                                           |  |
|                        | Atención telefónica y presencial:<br><br>Martes a Jueves de 10 a 13 horas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                      | Facultad de                                                                         |  |
|                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                      |                                                                                     |  |

Ámbito: GUI - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



1868766B63E0E645AC421C36FC33090

|                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| <p>Alicia Gil Gil</p> <p>Mariano Melendo Pardos</p> <p>José Núñez Fernández</p> | <p>Miércoles de 16 a 20 horas.</p> <p>Teléfono: 91 398 61 46/8191</p> <p>Fax: 91 3986198</p> <p><a href="mailto:agil@der.uned.es">agil@der.uned.es</a></p> <p><a href="mailto:mmelendo@der.uned.es">mmelendo@der.uned.es</a></p> <p><a href="mailto:jnunez@der.uned.es">jnunez@der.uned.es</a></p> | <p>Derecho.</p> <p>Departamento de Derecho penal y Criminología</p> |
|                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                     |

## 2. Presentación

La esencia de esta asignatura consiste en analizar la controversia penal en materia de calificación jurídica que se concreta en las posturas de acusación y defensa, asumidas por las distintas partes del proceso en un caso concreto

La asignatura ASESORÍA JURÍDICO PENAL trata de estudiar, a través de la discusión de casos reales, los principales problemas de calificación jurídica que se pueden plantear en el ámbito del Derecho penal sustantivo. Se seleccionarán supuestos de hecho respecto de los cuales quepa plantear una calificación jurídica diversa teniendo en cuenta los intereses que represente el letrado, que son los de defensa y acusación. El estudio de posturas enfrentadas permite apreciar la discusión jurídica en toda su dimensión en el marco del Derecho penal material, tanto en lo que se refiere a la Parte general como a la Parte especial de la asignatura.

## 2.CONTEXTUALIZACIÓN

El preámbulo de la Ley 34/2006 cifra como objetivo de la formación y la evaluación exigidas para la obtención del título profesional de procurador o procuradora de los tribunales la formación práctica de profesionales que cumplan un papel esencial a nuestra sociedad como colaboradores fundamentales en la impartición de justicia, redundando la calidad del servicio que prestan directamente en la tutela judicial efectiva que nuestra Constitución garantiza a la ciudadanía. Así, como reza el preámbulo del Reglamento de la Ley de Acceso, "para alcanzar el objetivo de una capacitación profesional especialmente cualificada la ley establece un sistema de formación en la excelencia que tiene tres pilares básicos: la realización de un curso formativo específico en el que se han de adquirir un conjunto de competencias profesionales específicas, el desarrollo de un período de prácticas externas y la realización de una evaluación de la aptitud profesional que culmina el proceso de capacitación con carácter previo a la inscripción en el correspondiente colegio profesional". Pues bien, la asignatura que ahora nos ocupa forma parte de ese primer pilar necesario obviamente como herramienta para poder superar el tercero.

En este sentido, la asignatura ASESORÍA JURÍDICO PENAL se imparte en el primer cuatrimestre del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, tiene asignados 4 créditos ECTS y tiene carácter obligatorio. La misma se enmarca en el ámbito del derecho sustantivo junto con otras disciplinas jurídicas tales como la patrimonial, mercantil e internacional y de la Unión Europea. El objetivo de estas diferentes materias desde la óptica en la que se imparten en este máster universitario, es conseguir que el estudiante pueda dominar las distintas herramientas que le ofrece el derecho material de cada disciplina de cara a la resolución de un conflicto concreto en función de cuales sean sus intereses.

Este ámbito de asesoría jurídica en el plano jurídico material se completa en el máster con las distintas vertientes de la práctica procesal así como con el estudio deontológico, de -organización colegial y de gestión profesional. El conjunto de asignaturas que integran el primer pilar abarca toda la preparación teórica con la que debe contar un estudiante que quiera dedicarse al ejercicio profesional de la abogacía dentro del referido primer pilar al que antes se hizo referencia.



### 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Tal y como establece el art. 2.1.a) del RD 775/2011, de 3 de junio, estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, Graduado en derecho o de otro título universitario equivalente que reúna los requisitos establecidos en el art. 3 del referido Real Decreto. Se trata por tanto de un requisito imprescindible para cursar el máster y no un mero conocimiento previo recomendable.

### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Vienen determinados por el art. 7 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, y se pueden destacar los siguientes:

Haber adquirido conocimientos avanzados sobre la materia y haber demostrado una comprensión detallada y fundamentada de la misma.

- Saber aplicar e integrar el conocimiento de la materia a la resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos profesionales de carácter multidisciplinar, y hacerlo de forma diversa en función de los intereses a defender.

- Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de los campos de estudio propios de la materia, para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre las implicaciones que tales juicios puedan tener en cada caso.

- Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito profesional concreto, en general multidisciplinar, relativos a la materia.

- Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes del estudio realizado sobre las diversas cuestiones a tratar en relación con un asunto determinado, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan tales resultados.

- Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en el amplio campo de la materia.

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Tomando como referencia la estructura de la teoría jurídica del delito y teniendo en cuenta que las conclusiones que se alcancen estarán en relación con las determinadas figuras delictivas que pudieran concurrir (cuyos elementos, en caso de que concurren, serán asimismo objeto de análisis y se procurará abarcar una parte representativa de las distintas figuras delictivas que componen la Parte especial), las cuestiones a abordar serían las siguientes:

- 1- Supuestos en los que quepa apreciar la existencia o inexistencia de comportamiento humano y la posibilidad de apreciar *actio libera in causa* dolosa o imprudentes.

- 2- Supuestos en los que se susciten problemas de causalidad e imputación objetiva.



3- Supuestos en los que se pueda apreciar tipo de lo injusto doloso o imprudente en función de que se considere la concurrencia de dolo eventual o imprudencia consciente.

4- Supuestos en los que quepa discutir sobre la concurrencia o no concurrencia de causas de justificación. Posibilidad de apreciar la eximente completa, la eximente incompleta, la atenuante por analogía o ninguna de las anteriores circunstancias.

5- Supuestos de error sobre los presupuestos de una causa de justificación: vencibilidad e invencibilidad del error. Debate sobre la naturaleza de esta clase de errores: en función de los intereses a defender se podría plantear la aplicación de la teoría de los elementos negativos del tipo o considerar que tales errores son de prohibición.

6- Supuestos de error de prohibición fuera del ámbito descrito en el apartado anterior. Debate sobre la posibilidad o no de su apreciación, y en caso de admitirla, sobre su vencibilidad o invencibilidad.

7- Supuestos en los que quepa apreciar una causa que excluya o reduzca la imputabilidad o en los que el problema del sujeto no afecte a este elemento de la culpabilidad. Implicación de las consecuencias jurídicas de la exclusión de la imputabilidad de cara al diseño de las estrategias de defensa y acusación. 8. Supuestos en los que quepa apreciar una causa que excluya o reduzca la exigibilidad del comportamiento conforme a Derecho o en los que quepa argumentar que las circunstancias concurrentes no afectan a este elemento de la culpabilidad.

9. Supuestos en los que quepa apreciar una causa que excluya o reduzca la punibilidad del comportamiento o en los que quepa argumentar dicha categoría concurre sin verse afectada en modo alguno.

10. En los supuestos analizados en los que proceda, se planteará también el debate en torno a la determinación e individualización de la pena y otras consecuencias jurídicas del delito y en qué medida se pueden desarrollar estrategias de defensa y de acusación en este ámbito

## 6.EQUIPO DOCENTE

- [ALICIA GIL GIL](#)
- [MARIANO JORGE MELENDO PARDOS](#)
- [JOSE NUÑEZ FERNANDEZ](#)
- [JUAN MANUEL LACRUZ LOPEZ](#)

## 7.METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente. Dentro de estos sistemas, cabe destacar que el Máster de Acceso a la Abogacía del que forma parte esta asignatura de Asesoramiento jurídico penal se imparte con apoyo en una plataforma virtual interactiva donde el alumno encuentra tanto materiales didácticos básicos como materiales didáctico complementarios, informaciones, noticias, ejercicios y capacitada para la realización también de la evaluación correspondiente a las diferentes materias. Más en concreto, la plataforma virtual contendrá:

Contenidos: En ello puede el alumno consultar a texto completo trabajos relativos a la asignatura

Legislación: se pone a disposición del alumno los textos jurídicos necesarios para el estudio de la asignatura.

Jurisprudencia y doctrina: Se realiza una selección de la más significativa y actualizada de la jurisprudencia y de los trabajos doctrinales más relevantes sobre la materia

Glosario de términos: Se extraen los términos más usuales y se les delimita en el contexto de estudio

Ejercicios: Tienen como finalidad que el alumno se ejercite en la tarea de comprensión y estudio, y adquiera capacidades y contenidos útiles para el desarrollo de las pruebas de evaluación.



Enlaces: se pone a disposición del alumno las direcciones de páginas webs como recurso útil para el estudio y comprensión del derecho a la vida privada y a la protección de datos.

Además, los alumnos podrán acceder a videokonferencias, actividades a través de las aulas AVIPs y contenidos educativos emitidos por la Radio-UNE y Tele-UNED.

## 8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788483423592

Título: DELITOS Y FALTAS. LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO PENAL (1ª edición)

Autor/es: Lamarca Pérez, C. (Coord.)/Alonso Escamilla, A./Mestre Delgado, E./ Rodríguez Núñez, A ;

Editorial: : COLEX

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788490310809

Título: CURSO DE DERECHO PENAL ESPAÑOL.PARTE ESPECIAL

Autor/es: Serrano Gómez,A., Serrano Maíllo, A., Serrano Tárraga, M.D., Vázquez González, C. ;

Editorial: : DYKINSON

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788499828206

Título: CURSO DE DERECHO PENAL PARTE GENERAL (1ª)

Autor/es: Gil Gil, A., Lacruz López, J.M., Melendo Pardos, M., Núñez Fernández, J. ;

Editorial: : DYKINSON

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

### Comentarios y anexos:

Los estudiantes podrán utilizar los manuales que conforman la bibliografía básica o cualquier manual de parte general y de parte especial actualizado siempre que se adecúe a los contenidos del programa de la asignatura que se publica al inicio del



curso en la plataforma aLF.

A lo largo del cuatrimestre se irán planteando casos para su discusión y resolución y a tal fin se señalará en la propia plataforma aLF, la bibliografía específica necesaria (artículos doctrinales, comentarios de sentencias, etc..) para realizar dicha tarea.

## 9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788492612352  
Título: MEMENTO PRÁCTICO FRANCIS LEFEBVRE PENAL 2011  
Autor/es: Molina Fernández, F., (Coord.) ;  
Editorial: FRANCIS LEFEBVRE

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

A lo largo del cuatrimestre se irán planteando casos para su discusión y resolución y a tal fin se señalará en la propia plataforma alf, la bibliografía específica necesaria (artículos doctrinales, comentarios de sentencias, etc..) para realizar dicha tarea.

## 10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Por otro lado los estudiantes siempre podrán y deberán consultar la base de datos westlaw a disposición en la web oficial de la UNED dentro de la sección de biblioteca, que cuenta con un amplio fondo jurisprudencial.

## 11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se realizará a través de la plataforma aLf por parte del equipo docente y por las tutorías presenciales en los distintos centros asociados a cargo de los tutores de la asignatura. Ello además de la atención telefónica y personal de 7 horas semanales durante el periodo lectivo en el horario indicado en el cuadro de identificación de la asignatura.

## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La metodología específica de la UNED permite que los alumnos puedan ser evaluados "presencialmente" a través de los



exámenes realizados en la red de Centros Asociados de la UNED tanto en España como en el extranjero o "a distancia" a través de la plataforma virtual que sirve de apoyo y canalización de la enseñanza. En consecuencia, el equipo docente determinará cada curso académico en el marco de las normas aprobadas por la UNED la evaluación de los alumnos de esta asignatura, mediante alguno o algunos de los siguientes sistemas:

1. Test sobre casos prácticos realizados a través de la plataforma alf
2. Presencialmente a través de los exámenes realizados en los Centros Asociados de la UNED mediante pruebas tipo test y resolución de casos prácticos con preguntas.
3. Temas de desarrollo
4. Casos prácticos
5. Análisis de sentencias

En todos los sistemas de evaluación, el alumno dispondrá de dos convocatorias (febrero-septiembre) en el curso académico para evaluar la asignatura.

Revisión de la calificación

Reclamaciones y solicitudes de información o revisión de exámenes. Habrán de realizarse necesariamente por escrito dirigido al Departamento de Derecho penal, indicando con claridad nombre, apellidos, DNI, dirección completa, fecha y hora en la que realizó la prueba.

Envío de la solicitud de revisión. Podrá hacerse por cualquiera de estos medios:

Envío postal:

UNED

Equipo Docente de Asesoría Jurídico Penal

Máster Universitario en Acceso a la Abogacía

Departamento de Derecho penal.

Facultad de Derecho

c/ Obispo Trejo, s/n, 28040. Madrid

Fax: 91-398-6174.

Correo electrónico: [alumnos.penal@der.uned.es](mailto:alumnos.penal@der.uned.es)

No se atenderán reclamaciones por teléfono.

Tampoco se atenderán las efectuadas fuera de plazo, las que carezcan completamente de alegaciones o fundamentación o cuando se aleguen causas no académicas

### 13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

